



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033 – 2020-MDC/A

Cachachi, 03 de febrero del 2020.

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI**

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la Municipalidad Distrital Cachachi, reconocer la relación laboral de los docentes que han laborado en los diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Cachachi.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y demás recurrentes de Ley.



#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER**, la relación laboral del Ingeniero de Minas el Sr. **FABIAN MEDINA YENE**, quien se desempeñó **COMO DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "SIMON BOLIVAR" – MOYAN ALTO, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA – REGIÓN CAJAMARCA** contratada por la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL CACHACHI**, durante el periodo del 18 de marzo del 2019 al 31 de diciembre del 2019



**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a la oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital Cachachi, la transcripción de la presente Resolución a quien corresponda.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI  
Prof. Juan Efraín Cortegana Roncal  
ALCALDE

